



MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DEL 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

20 FEB. 2002

36238

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METROCAR S.A."

Se comunica al público que la compañía "METROCAR S.A." aumentó su capital en USD \$ 365.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, fijó su capital autorizado en la suma de \$ 3'400.000,00 dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de diciembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 564 de 08 febrero 2002.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. DURACIÓN: hasta el 10 de abril del 2026
3. CAPITAL: "CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la compañía es de tres millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3'400.000,00), y el capital suscrito y pagado es de un millón setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1'700.000,00). Este último está representado por un millón setecientos mil acciones nominativas y ordinarias de USD \$ 1,00 (un dólar) cada una..."
4. OBJETO: Es lo relacionado con la industria metalmecánica y especialmente con la construcción y ensamblaje total o parcial de carrocerías para automotores livianos o pesados, etc...
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de febrero 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)